



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 NOV 2022

Expte. N° 17.635/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1508-2022, por la que se tiene por aprobada la realización del Curso "IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA UNIVERSIDAD" destinado al equipo profesional y técnico administrativo de las áreas de ASESORÍA JURÍDICA y SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS de Rectorado de esta Universidad y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 10 la Abog. María de Lourdes RAMÓN, Directora de Sumarios a/c, solicita se incorpore la participación en dicho curso a la DIRECCIÓN DE SUMARIOS.

QUE la capacitación se realizó en el mes de octubre por lo que la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS expresa que la solicitud es atendible en tanto que la mencionada dependencia participó del curso como parte integrante de esa Secretaría.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar los términos de la Resolución R-N° 1508-2022, en el sentido de incluir a la DIRECCIÓN DE SUMARIOS de esta Universidad, como parte destinataria del Curso "IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA UNIVERSIDAD", realizado entre los días 11 y 18 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1668-2022